

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 Notario. 2017-17-01-15-P00671

2 Factura N°. 26160

3

4

5

6

7

8

9

10

11 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

12 AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA

13 CUANTIA: Indeterminada

14 DI: 2 COPIAS

15 R.V.

16 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

17 del Ecuador, hoy día Miércoles veinte y dos (22) de Febrero del dos

18 mil diez y siete, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario

19 Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad,

20 libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por

21 una parte, la señora MABEL DEL ROSARIO BRITO CANIZARES,

22 casada, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante

23 Legal de la compañía AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.,

24 de conformidad con el nombramiento que se adjunta como

25 documento habilitante, en calidad de COMPARECIENTE; domiciliada

26 en la siguiente dirección: Calle Concepción E6-101 e Iquique, sector

27 la Tola Alta, teléfono 2280369, celular 0996040586, correo

28 electrónico registros@agroenlacesdelecuador.com. La

1 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
2 edad, de ocupación Empleada Privada; domiciliada en esta ciudad de
3 Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y
4 contraer obligaciones, a quien de conocerla doy fe, en virtud de
5 haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática
6 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como
7 documento habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario
8 de los efectos y resultado de esta escritura, así como examinada que
9 fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento
10 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
11 promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la
12 siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
13 públicas a su cargo, sírvase insertar una reforma de estatutos de la
14 compañía AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA, al tenor de
15 las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE:
16 Comparece a la celebración de la presente escritura la señora
17 MABEL DEL ROSARIO BRITO CANIZARES, en su calidad de
18 Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía
19 AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA., de conformidad con el
20 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La
21 compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de
22 estado civil Casada, domiciliada en la ciudad de Quito, hábil y capaz
23 para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La
24 compañía AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA. se
25 constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de octubre del
26 año 2012, ante la Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario
27 Suplente, encargado de la Notaría Décima del Cantón de Quito. En la
28 constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 de Compañías N° SC.IJ.DJC.Q.12.005896 de 12 de noviembre 2012,
2 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 27 de
3 noviembre de 2012, bajo el número 3965, Tomo N° 143, b) El artículo
4 3 del estatuto indica: "ARTÍCULO TRES- OBJETO SOCIAL.- La
5 Compañía tendrá por objeto brindar consultoría de trámites para la
6 obtención de registros otorgados por la Autoridad Competente y
7 estos son Pruebas de eficacia de productos agrícolas, elaboración de
8 Dossiers, Estudio de Riesgo Ambiental, Plan de Manejo Ambiental,
9 Análisis de Riesgo de Plagas y otras actividades afines", c) La Junta
10 General y Extraordinaria de Socios de la compañía AGROENLACES
11 DEL ECUADOR CIA LTDA. celebrada el día 11 de enero de 2017,
12 por unanimidad, resolvió reformar el objeto social de la compañía y
13 reformar el artículo tres que se refiere al objeto social en los términos
14 siguientes: Toma la palabra la presidente de la junta BRITO
15 CAÑIZARES JOHANNA PAMELA, quien propone resolver sobre el
16 primer punto del orden del día que es la modificación del objeto
17 social de la compañía. Al efecto toma la palabra el señor VALLEJO
18 BALDEON LUIS EDUARDO socio de la empresa y propone reformar
19 el objeto social actual agregando las actividades de "la importación,
20 exportación y distribución de productos agrícolas y afines"
21 seguidamente toma la palabra la señora BRITO CAÑIZARES
22 JOHANNA PAMELA quien manifiesta que acepta la propuesta
23 realizada de tal manera que el objeto social quede de la siguiente
24 manera "Consultoría de trámites para la obtención de registros
25 otorgados por la Autoridad Competente y estos son Pruebas de
26 eficacia de productos agrícolas, elaboración de Dossiers, Estudio de
27 Riesgo Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Análisis de Riesgo de
28 Plagas y otras actividades afines como importación, exportación y

1 distribución de productos agrícolas y afines". Finalmente mociona
2 que de acordarse el cambio de objeto social propuesto, se reforme el
3 "ARTÍCULO TRES" del estatuto de la compañía, el mismo que dirá:
4 "ARTÍCULO TRES- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por
5 objeto brindar consultoría de trámites para la obtención de registros
6 otorgados por la Autoridad Competente y estos son Pruebas de
7 eficacia de productos agrícolas, elaboración de Dossiers, Estudio de
8 Riesgo Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Análisis de Riesgo de
9 Plagas y otras actividades afines como importación, exportación y
10 distribución de productos agrícolas" En tal sentido, por decisión
11 unánime de los socios resuelven Reformar el objeto social de la
12 compañía y reformar el artículo tres que se refiere al objeto social en
13 los términos propuestos por los socios. La Junta General de Socios
14 de la Compañía designa para todos los trámites siguientes, al
15 Gerente General y Representante Legal la señora BRITO
16 CANIZARES MABEL DEL ROSARIO, en tal sentido la misma queda
17 plenamente autorizada para que suscriba con su sola firma la minuta
18 de escritura pública, y a su vez cualquier otro trámite para
19 protocolizar y legalizar ante los órganos del estado la presente acta.
20 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
21 estilo, para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí, la
22 minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se
23 encuentra firmada por el Abogado Alvaro Figueira Gomes,
24 Abogada/o profesional con matrícula número diez y siete – dos mil
25 trece – mil doscientos cuarenta y dos del Consejo Nacional de la
26 Judicatura de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la
27 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
28 requiera; y leída que le fue por mí el Notario a la compareciente



4977

NOMBRAMIENTO

Quito, 15 de Diciembre, 2016

Señora,

MABEL DEL ROSARIO BRITO CAÑIZARES

Presente.-

De mis consideraciones:

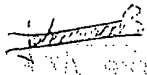
Conforme consta en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.** llevada a cabo el día 15 de diciembre del 2016, en la cual se resolvió ratificar a Usted para las funciones asignadas al cargo **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Por un periodo similar al constante en Estatuto Social de la compañía, es decir 2 años, desde el registro e inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones constantes en la escritura de constitución de la sociedad, otorgada ante el Notario Décima del cantón Quito Distrito Metropolitano, Doctor Diego J. Almeida Montero, Notario Suplente, el día 16 de octubre del 2012 e inscrito en el Registro Mercantil el día 27 de noviembre de 2012.

Se confiere el presente nombramiento a favor de la señora **MABEL DEL ROSARIO BRITO CAÑIZARES**, por expresa autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios que lo ratifico en sus funciones.

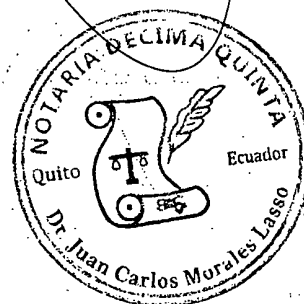
Por la atención a la presente, se le desea muchos éxitos en sus funciones.

Muy atentamente,


JOHANNA PAMELA BRITO CAÑIZARES
PRESIDENTA

RAZÓN: Acepto el cargo, 15 de diciembre del 2016

Mabel Brito C.
MABEL DEL ROSARIO BRITO CAÑIZARES
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 171564121-1



TRÁMITE NÚMERO: 4977



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1249
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BRITO CAÑIZARES MABEL DEL ROSARIO
IDENTIFICACIÓN:	1715641211
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3965 DEL 27/11/2012.- NOT. 10. DEL 16/10/2012 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

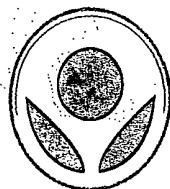
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede en 2 fojas(es) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 22 FEB 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



AGROENLACES
DEL ECUADOR Cia. Ltda.

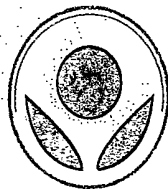
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle Concepción E6-101 Iquique, barrio La Tola, Quito, Pichincha, a los 11 días del mes de enero de dos mil diecisiete, siendo las 13h00 se instala la Junta General de Socios de la Compañía "**AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.**".- Preside la sesión en calidad de Presidente **BRITO CAÑIZARES JOHANNA PAMELA** y actúa como secretaria conforme a lo previsto en el artículo dieciocho del Estatuto, la señora **BRITO CANIZARES MABEL DEL ROSARIO**, Gerente General y Representante Legal de la compañía. Se encuentran presentes todos los Socios de la compañía, a saber: **BRITO CAÑIZARES JOHANNA PAMELA y VALLEJO BALDEON LUIS EDUARDO** representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Toma la palabra la presidente de la junta **BRITO CAÑIZARES JOHANNA PAMELA**, quien propone resolver sobre el primer punto del orden del día que es la modificación del objeto social de la compañía. Al efecto toma la palabra el señor **VALLEJO BALDEON LUIS EDUARDO** socio y gerente general de la empresa y propone reformar el objeto social actual agregando las actividades de "la importación, exportación y distribución de productos agrícolas y afines" seguidamente toma la palabra la señora **BRITO CAÑIZARES JOHANNA PAMELA**, quien manifiesta que acepta la propuesta realizada de tal manera que el objeto social quede de la siguiente manera "Consultoría de trámites





AGROENLACES

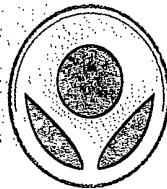
DEL ECUADOR Cia. Ltda.

para la obtención de registros otorgados por la Autoridad Competente y estos son Pruebas de eficacia de productos agrícolas, elaboración de Dossiers, Estudio de Riesgo Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Análisis de Riesgo de Plagas y otras actividades afines como importación, exportación y distribución de productos agrícolas y afines". Finalmente mociona que de acordarse el cambio de objeto social propuesto, se reforme el "ARTÍCULO TRES" del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTÍCULO TRES- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto brindar consultoría de trámites para la obtención de registros otorgados por la Autoridad Competente y estos son Pruebas de eficacia de productos agrícolas, elaboración de Dossiers, Estudio de Riesgo Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Análisis de Riesgo de Plagas y otras actividades afines como importación, exportación y distribución de productos agrícolas" En tal sentido, por decisión unánime de los socios resuelven: Reformar el objeto social de la compañía y reformar el artículo tres que se refiere al objeto social en los términos propuestos por los socios.

PUNTO FINAL: La Junta General de Socios de la Compañía designa para todos los trámites siguientes, al Gerente General y Representante Legal la señora **BRITO CANIZARES MABEL DEL ROSARIO**, en tal sentido la misma queda plenamente autorizada para que suscriba con su sola firma la minuta de escritura pública, y a su vez cualquier otro trámite para protocolizar y legalizar ante los órganos del estado la presente acta.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la junta y la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 14h30.



AGROENLACES

DEL ECUADOR Cia. Ltda.

Johanna B
BRITO CAÑIZARES JOHANNA PAMELA
Presidente

Mabel Rubio C
BRITO CANIZARES MABEL DEL ROSARIO
Gerente General y Representante Legal

Luis Baldeon
VALLEJO BALDEON LUIS EDUARDO
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º **171564121-1**

APellidos y Nombres
BRITO CANIZARES MABEL DEL ROSARIO

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO BENALOAZAR

Fecha de Nacimiento 1978-02-06
Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F
Estado Civil CASADA
Luis Eduardo Vallejo Baldeon

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. AGRÓNOMO

APellidos y Nombres del Padre
BRITO CARLOS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
CANIZARES ROSARIO JOSEFINA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2012-07-09

Fecha de Expiración
2022-07-09

E244314442

Director General **Firma del Ciudadano**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

001 **001-053** **1715641211**
JUNTA N.º NÚMERO CEDULA

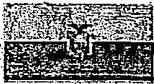
BRITO CANIZARES MABEL DEL ROSARIO
APellidos y Nombres

PICHINCHA **PROVINCIA**
QUITO **CANTÓN**
AMAQUANA **PARROQUIA**

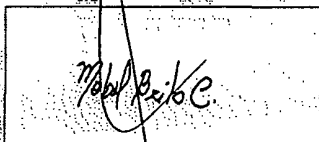
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 2

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 22 FEB 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715641211

Nombres del ciudadano: BRITO CAÑIZARES MABEL DEL ROSARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. AGRÓNOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO BALDEON LUIS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: BRITO CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: CAÑIZARES ROSARIO JOSEFINA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-009-88218



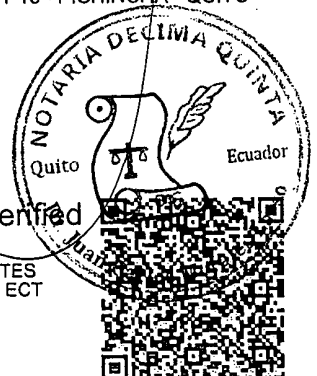
174-009-88218

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 11:09:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo
2 en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.

4

5

6

Mabel Brito C.

C.C. 1715641211

7

MABEL DEL ROSARIO BRITO CANIZARES

8

9

10

Juan Carlos Morales Lasso
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

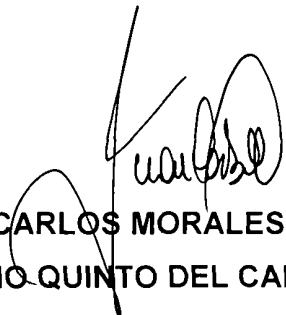
11

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

12

El No ..

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA., DE FECHA VEINTE Y DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, FIRMADA Y SELLADA QUITO A SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO-QUINTO DEL CANTÓN QUITO



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

1 ZÓN: Tomé nota de la Reforma de Estatutos que antecede, al margen de
2 la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía
3 AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA., celebrada ante el Notario
4 Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito doctor Diego
5 Javier Almeida Montero, el dieciséis de Octubre del año dos mil doce,
6 cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo, mediante acción de
7 personal número cuatro mil ochocientos diecisiete guión DP diecisiete
8 guión dos mil dieciséis guión VS de siete de julio del dos mil dieciséis,
9 suscrita por el doctor Hernán Calisto, Director Provincial de Pichincha del
10 Consejo de la Judicatura, constante a fojas ciento treinta y tres mil
11 doscientos veinte y seis y siguientes del respectivo protocolo y en los tér-
12 minos constantes en la presente escritura.- Quito, a ocho de marzo del
13 año dos mil diecisiete.-

14

15

16

17

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

18

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

19



20

21

22

23

24

25

26

27

28 E.E.





Factura: 002-001-000000728



20171701010000357

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010000357

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2017, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13539

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMIJOS DÍAZ JUAN JOSÉ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707085054
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701015P00671

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 18984



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1358
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715641211	BRITO CAÑIZARES MABEL DEL ROSARIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /22/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROENLACES DEL ECUADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3965 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DE INSCRIPCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROE